



## ACTA No. 31

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA Y FILIALES COPEMSURA

<b>CIUDAD Y LUGAR</b>	Medellín, No Presencial de naturaleza mixta, a través de la plataforma Digital Eventos/ Feria-e, de la empresa Prisma
<b>FECHA Y HORA CONVOCADA</b>	Marzo 6 de 2021, a las 09 horas
<b>ÓRGANO QUE CONVOCÒ</b>	Consejo de Administración
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>	Escrita, mediante Acuerdo No. 01 de enero 26 de enero de 2021 y con comunicación dirigida a cada delegado.
<b>FECHA DE CONVOCATORIA</b>	Febrero 12 de 2021
<b>PUBLICACIÓN</b>	Información vía correo electrónico a cada delegado, se envió convocatoria escrita dirigida a cada uno; publicación en la página WEB y boletín institucional TOMENOTA.
<b>NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS</b>	Cuarenta y cuatro (44)
<b>NÚMERO DE DELEGADOS ASISTENTES</b>	Cuarenta y dos (42)

#### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

##### 1. Protocolo:

Con transmisión vía streaming, desde salón de reunión sede edificio San Pablo de Coopemsura en Medellín, donde están reunidos los delegados y también integrantes de la mesa directiva del Consejo de Administración: Miguel Feria Bello, German Horacio Duque Pineda y Juan Diego Cadavid Fonnegra, junto con la Señora Paola Bustamante, representante de la Revisoría Fiscal, la Gerente Liliana María Palacio Jaramillo, da un saludo a todos los delegados participantes, agradeciendo la asistencia de manera virtual e informando la conformación de quórum suficiente para comenzar la reunión.

##### 2. Verificación del quórum:

Siendo las 9:07 a.m. la gerente Liliana María Palacio Jaramillo, informó a la Asamblea que de los cuarenta y cuatro (44) delegados activos y hábiles convocados, están presentes y debidamente registrados en la plataforma

virtual cuarenta (40), por lo tanto, se tiene quórum suficiente para dar inicio a la reunión de Asamblea, para deliberar y para tomar decisiones válidas.



### **3. Lectura y aprobación del orden del día**

El Secretario del Consejo de Administración, Señor Juan Diego Cadavid Fonnegra, dio lectura a la propuesta del orden del día. El presidente, señor Miguel Feria Bello, solicitó la inclusión del punto 11: Compromiso de la Asamblea para aumentar la Reserva de Protección de aportes en el año 2022, con lo cual los demás puntos se mueven en su orden. Lo sometió a consideración y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

- 1.** Protocolo
- 2.** Verificación del Quórum
- 3.** Lectura y aprobación del orden del día
- 4.** Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
- 5.** Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración o su Delegado.
- 6.** Elección e instalación de la mesa directiva para presidir la Asamblea
- 7.** Nombramiento de la Comisión para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea
- 8.** Informes:
  - a. De la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea General ordinaria de 2019.
  - b. Del Consejo de Administración y Gerencia
  - c. De la Junta de Vigilancia
  - d. De la Revisoría Fiscal
- 9.** Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
- 10.** Discusión y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes 2020.
- 11.** Compromiso de la Asamblea para incrementar la Reserva de Protección de aportes con la distribución de excedentes del ejercicio 2021, en la reunión del año 2022.
- 12.** Elección del Revisor Fiscal principal y suplente para un período de un (1) año y asignación de honorarios.
- 13.** Propuestas, recomendaciones y varios
- 14.** Clausura



#### **4. Lectura y aprobación del reglamento Interno de la Asamblea:**

El Presidente del Consejo de Administración, Señor Miguel Feria, dio lectura y puso en consideración la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA, documento que además fue enviado previamente a los delegados.

Sometido a consideración, es aprobado por unanimidad. (Se anexa documento).

#### **5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración**

El Señor Miguel Antonio Feria presenta un saludo de bienvenida a los asambleístas, agradece la presencia de todos y los invita a utilizar el medio virtual de la manera más efectiva para que se cumplan los objetivos de la reunión. Explica el procedimiento que se debe seguir para desarrollar con un orden adecuado la Asamblea y menciona los aprendizajes y aspectos importantes que la pandemia por el COVID19 nos ofreció como Cooperativa y que se supo aprovechar para salir adelante con el apoyo de todos los asociados.

Agradeció a todos los diferentes equipos de trabajo de la cooperativa su vocación y denodado trabajo en el tiempo tan difícil que se vivió.

Después de este saludo declara instalada la Asamblea.

#### **6. Elección e instalación de la Mesa Directiva de la Asamblea.**

El Delegado Oscar Javier Restrepo Vasquez propuso que ésta sea integrada por las mismas personas que actualmente integran la mesa directiva del Consejo de Administración, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Miguel Antonio Feria Bello
Vicepresidente:	German Horacio Duque Pineda
Secretario:	Juan Diego Cadavid Fonnegra

Se aprueba por unanimidad.

- a. Nombramiento de Comisión para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea:** El Presidente designó a los siguientes delegados para esta labor:

Yovanny Alonso Castañeda López  
Carlos Mauricio Calle Hernandez  
Lina Marcela Ospina Alzate



El Presidente Miguel Feria Bello, le pregunta a los designados si aceptan conformar la Comisión, a lo que responden que aceptan y es aprobado por unanimidad.

## 7. Informes:

### a) De la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta No. 30 de la Asamblea General Ordinaria de 2020.

El Delegado Carlos Mauricio Calle Hernandez rindió informe dando cuenta de que el contenido del acta de la Asamblea realizada en marzo 14 de 2020 está conforme con las decisiones tomadas y con los asuntos tratados y por eso la comisión designada para los efectos, la aprobó y firmó.

### b) Del Consejo de Administración y Gerencia.

La Gerente Liliana María Palacio Jaramillo, presentó el informe de gestión por el año 2020, destacando los aspectos más relevantes en la evolución de la Cooperativa durante este ejercicio socio-económico y en comparación con años anteriores, además de informar sobre la situación de la empresa frente al cumplimiento de la normatividad y la ley. Informa que debido a la pandemia por Covid19, algunos planes y proyectos que se tenían para este año se tuvieron que aplazar, otros ajustar y unos adelantar, en particular, los que tienen que ver con el proceso de transformación digital.

Menciona que esta situación de crisis económica, social y sanitaria, nos trajo grandes aprendizajes y Coopemsura mostró su solidez y su capacidad de resistencia, gracias a los sanos indicadores de desempeño financiero y al grupo empresarial que le genera el vínculo asociativo. Informa que la operación no se cerró ni un día durante los períodos de aislamiento y que gracias a los avances tecnológico en el tema digital, no se afectó el servicio al asociado y la dinámica de la colocación de cartera de créditos sólo se vio muy afecta en el mes de abril, pero el resto del año fue bastante positivo y de ahí los favorables crecimientos comparativos con el año anterior, que son en todos los rubros de estado de situación financiera, más altos que los promedios que tuvo el sector Cooperativo de ahorro y crédito.

Igualmente da informe respecto a la evolución previsible de COOPEMSURA y de las metas y proyectos que se propone cumplir y ejecutar en el año 2021.



Hizo presentación del Balance Social, de acuerdo con el nuevo requerimiento de la SUPERSOLIDARIA, el cual está enmarcado en el cumplimiento de los principios cooperativos y cada uno de éstos relacionado con los ODS y con los parámetros internacionales de Responsabilidad social. Presentó cada uno de los indicadores y dio explicación sobre su resultado en el año 2020, con las correspondientes oportunidades de mejora que tiene la entidad.

Hizo una presentación de la evolución de las principales cifras de la situación financiera de la Cooperativa durante el año 2020, al igual que de la actividad económica de ahorro y crédito en este período, con comportamiento creciente en los últimos años evaluados.

Presentó el informe del retorno cooperativo entregado a los asociados durante el año 2020, mostrando los resultados del desarrollo de la característica social de la Cooperativa.

Igualmente, presentó los resultados del seguimiento de los principales indicadores de desempeño financiero y habló de los grandes retos que tiene la entidad para continuar avanzando desde lo tecnológico y desde las premisas de su misión para continuar por el camino de la solidez y de la sostenibilidad empresarial en un año en el que están latentes los desafíos y los riesgos derivados de la crisis económica producida por la pandemia Covid19.

Seguidamente, el Presidente del Consejo de Administración Señor Miguel Feria Bello, rinde informe sobre el desarrollo de las actividades de este órgano directivo en los siguientes frentes durante el 2020:

### **Designación de cargos directivos y participación en Comités**

En su estructura de cargos, el Consejo de Administración mantuvo las designaciones definidas en el año 2019.

Durante el año 2020 se participó con la publicación de 6 artículos en el boletín TOME NOTA, medio de información para los asociados de COPEMSURA, en su sección "Desde el Consejo" y en el que de manera general se pretende informar a los asociados sobre la participación del Consejo en las estrategias y decisiones que son de su naturaleza y competencia y se atendieron todos los requerimientos realizados por los asociados derivada de las funciones propias del Consejo de Administración.

### **APOYO PLANES DERIVADOS SITUACIÓN VIRUS COVID 19**

El Consejo de Administración se mantuvo atento al desarrollo normativo derivado de la pandemia COVID 19 y tomó las decisiones en este sentido.



## **CAPACITACIÓN DELEGADOS NUEVOS.**

Respecto a este tema se aprobó un plan de capacitación a los nuevos delegados de Coopemura con las siguientes actividades:

- ✓ Curso de Inducción de la cooperativa a los delegados nuevos.
- ✓ Reactivación del boletín informativo para delegados. Se enviaron dos, con informes de la cooperativa con cifras, acciones y temas varios de la operación.
- ✓ Curso nivel medio de economía solidaria

## **FIJACIÓN DE POLÍTICAS.**

En cumplimiento de una de las funciones más importantes del Consejo de Administración, en este año, se fijaron políticas en los siguientes frentes:

- ✓ De períodos de gracia, como plan de alivio a los asociados deudores que vieron afectados sus ingresos o perdieron el empleo a causa de la emergencia por la pandemia Covid-19 y atendiendo las instrucciones de la Supersolidaria emitida en sus Circulares Externas 011 y 017.
- ✓ Incremento de la Provisión general de la cartera de créditos en un monto superior a los seiscientos millones de pesos para mejorar la cobertura y blindar financieramente a la entidad ante posibles contingencias por deterioro de la cartera por el eventual cambio en las condiciones económicas de los deudores.
- ✓ En gestión de Riesgos, se aprobó el manual y el sistema de administración de Riesgo de liquidez SARL, que incorpora el cálculo del indicador IRL y realiza monitoreo a la posición de liquidez de la Cooperativa bajo varios escenarios.

## **REGLAMENTOS INTERNOS.**

- Modificación Reglamento de crédito acorde al modelo SARC.

Se aprueba la reforma al reglamento de créditos, con los objetivos de:

- ✓ Dinamizar la colocación, en vista de que apenas el 50% de los asociados usa el servicio de crédito. Para tal fin se bajaron los intereses en la mayoría de las líneas de crédito como una forma de abrir mayores posibilidades de acceso de crédito al asociado.
- ✓ Aprovechar la liquidez alta que se tiene para aumentar colocaciones.
- ✓ Segmentar a los asociados por calificación de riesgo y aumentar los montos a otorgar sin codeudor para los asociados mejor calificados y con capacidad de pago
- ✓ Este reglamento rige a partir de la fecha, según consta en el acta de Consejo de Administración N.º 10 del 27 de octubre de 2020



## **ESTRUCTURA OPERATIVA.**

Con base en un informe presentado por la gerencia al Consejo de Administración en el tema del proyecto del Plan de Desarrollo para aplicar en el año 2021 se determinó no crear cargos nuevos por lo tanto la Cooperativa sigue funcionando con la estructura administrativa del año 2019

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2023**

Informa que el Consejero Juan Diego Cadavid fue designado para participar en todo el proceso de reformulación estratégica, junto al equipo de Gerencia, la cual fue presentada en cada una de sus etapas y aprobadas finalmente por el Consejo de Administración.

Igualmente, en el mes de noviembre se aprobó en el Consejo el presupuesto anual de ingresos, costos y gastos que se ejecutará en el año 2021 y que soportarán las actividades de los planes operativos anuales POAS, definidos en cada línea estratégica.

En concordancia con lo anteriormente expresado, se actualizó el Direccionamiento Estratégico que está planteado para ejecutarse durante los años 2021 y 2023 y donde se abordarán, entre otros grandes temas, la educación cooperativa, el relacionamiento de los asociados con la administración, las comunicaciones y la tecnología.

El informe de gestión es aprobado por unanimidad. Se anexa al acta.

- c) **De la Junta de Vigilancia:** El Señor Oscar Arias López, en representación de la Junta de Vigilancia puso en consideración el informe de gestión por el año 2020 de este ente de control social, que fue enviado con la debida anticipación y el cual fue acogido por los delegados, sin presentar ninguna inquietud. (Se anexa al acta).

En particular, Informa que atendieron dos (2) requerimientos (atención de quejas) remitidos por la SUPERSOLIDARIA por parte de deudores. Al respecto el delegado Diego Patiño le consulta si después de la verificación que efectuaron, concluyeron el correcto actuar de la Cooperativa sobre cada caso, a lo que respondió el Señor Oscar Arias, que sí, que no encontraron ninguna anomalía.

Los delegados dan por recibido el informe de la Junta de Vigilancia, sin observaciones.

- d) **La Revisoría Fiscal:** En reemplazo de la Revisora principal designada por la firma ACI, Señora Luz Marina Lugo, hace la presentación del informe la Señora Paola Bustamante, quien expone el informe del año 2020 sobre todos los temas concernientes a la labor de la Revisoría Fiscal, el cual no presenta ninguna salvedad y fue acogido por los delegados, luego de



resolver una inquietud del delegado Diego Humberto Patiño. (se anexa al acta).

### 9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020

Informa el Presidente Miguel Feria que con la debida anticipación se entregó a los delegados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2020, los cuales fueron presentados en sus principales cifras comparativas con el año 2019. Pregunta si se tienen inquietudes o sugerencias con respecto a las cifras y resultados de los Estados Financieros presentados y que además fueron estudiados por los delegados en capacitación previa a la Asamblea.

**Decisión:** Sin ninguna inquietud ni observación manifiesta, y una vez la Representante legal da cuenta del quórum existente con 41 participantes conectados, el Presidente los someten a consideración con el método de aclamación o viva voz y sin presentarse ningún voto en contra, se aprueban por unanimidad con 41 votos a favor los estados financieros a diciembre 31 de 2020. Se anexan informes.

### 10. Discusión y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes año 2020.

El Presidente junto con la Gerente explican la propuesta definida por el Consejo de Administración de la siguiente manera:

DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>1.853.931.892</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento, Convenios de Recaudo, Pac - Gasto Administración - Impuesto Predial)		109.186.282
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>1.744.745.610</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	348.949.122
Fondo de Educación	20%	348.949.122
Fondo de solidaridad	10%	174.474.561
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de educación asociados	5%	87.237.281
Fondo de solidaridad	5%	87.237.281
Fondo para Amortización de Aportes	20%	348.949.122
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>





Seguidamente, el Secretario, Señor Juan Diego Cadavid Fonnegra, informa que a la mesa directiva le llegaron tres propuestas más de distribución de excedentes en lo que respecta al valor del 50% a disposición de la Asamblea, de la siguiente manera:

De los delegados Juan Andrés Pulgarin y Jhonny Hernandez:

<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de educación asociados	20%	348.949.122
Fondo de solidaridad	5%	87.237.281
Fondo para Amortización de Aportes	5%	87.237.281
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>

**Propuesta 3, Delegado Oscar Cañas:**

<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de educación asociados	15%	261.711.842
Fondo de solidaridad	5%	87.237.281
Fondo para Amortización de Aportes	10%	174.474.561
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>

**Propuesta 4, Delegado Oscar Orlando Arias:**

<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de educación asociados	7,5%	130.855.921
Fondo de solidaridad	7,5%	130.855.921
Fondo para Amortización de Aportes	15%	261.711.842
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>



Después de exponer las propuestas, la Representante Legal certifica que se tiene quórum con 42 participantes registrados, ya que siendo las 11.59 a.m. ingresó a la reunión el delegado Moises Diaz de Cali.

El Presidente Miguel Feria, le informa a todos los delegados las condiciones técnicas del proceso de votación por la plataforma virtual y da plazo de tres (3) minutos para votar o manifestar si se presenta alguna dificultad para hacerlo. Agotado el tiempo estipulado y solucionadas las dificultades técnicas de quienes requirieron el soporte técnico para votar, el Presidente cierra las votaciones, y se presenta el siguiente resultado:

Votación por Propuesta de distribución de excedentes	Total
abstención	4
Propuesta 1: Del Consejo de Administración	16
Propuesta 2	4
Propuesta 3	12
Propuesta 4	6
<b>Total general</b>	<b>42</b>

**Decisión:** Por mayoría de votos con 16 a favor, se aprueba la propuesta de distribución de excedentes presentada por el Consejo de Administración de la siguiente manera:

DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>1.853.931.892</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento, Convenios de Recaudo, Pac - Gasto Administración - Impuesto Predial)		109.186.282
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>1.744.745.610</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	348.949.122
Fondo de Educación	20%	348.949.122
Fondo de solidaridad	10%	174.474.561
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	174.474.561
Fondo de educación asociados	5%	87.237.281
Fondo de solidaridad	5%	87.237.281
Fondo para Amortización de Aportes	20%	348.949.122
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>872.372.805</b>



### 11. Compromiso de la Asamblea para incrementar la Reserva de Protección de aportes con la distribución de excedentes del ejercicio 2021, en la reunión del año 2022.

La Gerente expone las motivaciones para poner en consideración de la Asamblea la definición de este compromiso, acorde con lo estipulado en la Circular Básica Contable financiera, expedida por la Supersolidaria y de manera unánime, los delegados reunidos en Asamblea Ordinaria, dejan constancia de su compromiso de incrementar en el año 2022, la Reserva de Protección de aportes, como mínimo en un 20% del valor de los excedentes, cuando se apruebe la distribución de los excedentes del ejercicio 2021.

### 12. Elección del Revisor Fiscal para un período de un (1) año y asignación de honorarios

El Presidente del Consejo de Administración informó a la Asamblea que se recibieron tres propuestas que cumplieron con los requisitos necesarios y las cuales son presentadas en orden de recibo a los delegados para su respectivo análisis y decisión:

FIRMA	HORAS DE DEDICACIÓN MES	EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	VALOR HONORARIOS ANTES DE IVA
ACI, AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES (ACTUAL)	40	Gerente de Auditoria Supervisor de auditoría Auditor designado Auditores auxiliares	Más de 35 años	\$2.910.606
GYCA, CONSULTORES Y AUDITORES	40	Un Supervisor, Un auditor encargado. Un auditor Asistente.  La auditoría de sistemas estará a cargo de un especialista en dicha área, la cual se ejecutará como valor agregado adicional a las horas propuestas.	Profesionales con más de 20 años de experiencia en el sector	\$2.472.000
BAKER TILLY COLOMBIA (miembro independiente de red mundial de contadores)	90	Revisor Fiscal principal Revisor Fiscal suplente Auditor de sistemas	20 años en Colombia	\$4.000.000



La Representante Legal, Liliana María Palacio Jaramillo, certifica que se cuenta con un quórum de cuarenta y dos (42) delegados registrados y conectados en la reunión.

El Presidente Miguel Feria, le informa a todos los delegados las condiciones técnicas del proceso de votación por la plataforma virtual y da plazo de tres (3) minutos para votar o manifestar si se presenta alguna dificultad para hacerlo.

Agotado el tiempo estipulado y solucionadas las dificultades técnicas de quienes requirieron el soporte técnico para votar, el Presidente cierra las votaciones, y se presenta el siguiente resultado:

Voto por nombramiento de Revisoría Fiscal	Total
abstención	3
ACI	30
Baker Tilly Colombia	1
GYCA	8
<b>Total general</b>	<b>42</b>

**Decisión:** De acuerdo con los resultados de la votación, la Asamblea decide por mayoría reelegir a ACI Auditoría y Consultoría Integrales para el servicio de Revisoría Fiscal en el período 2021-2022, con unos honorarios mensuales de \$2.910.606 más IVA.

### 13. Proposiciones, recomendaciones y Varios:

13.1. A continuación se enuncian las recomendaciones presentadas por los delegados, que fueron recibidas y clasificadas como tales por la Mesa Directiva del Consejo de Administración y que quedan para estudio del Consejo, los Comités de apoyo y la Gerencia:

Nombre del delegado	Recomendaciones y proposiciones presentadas
Oscar Orlando Arias López	Que se efectúe compra de cartera de VIVIENDA a una mejor tasa.
Juan Andrés Pulgarin	Incluir créditos con tasa especial para la adquisición de equipos de cómputo para estudiar en casa.
Jhony Hernandez Castro	1. Dar un auxilio educativo a todos los afiliados por un valor de \$60.000 para esta vigencia alcanzaría de sobra y seria

	<p>equitativo para todos los asegurados, dando un poco más a los asociados teniendo en cuenta que este bono de \$35.000.000 lleva mucho tiempo con el mismo valor, es obsoleto porque es muy limitado lo que se puede comprar y el éxito es demasiado costoso y su ejecución del 2020 fu tan solo del 50% o sea que solo la mitad lo redime los otros 50% no ven su beneficio porque no lo reclaman.</p> <p>2. Dar un auxilio de \$80.000 o \$100.000 a todos los afiliados que tengan hijos estudiando en primaria secundario o universidad, presentando su factura de matrícula y los otros documentos que requieran y para los asociados si están cursando estudios técnicos, tecnológicos o universitarios presentando igualmente su matrícula, sería 1 solo auxilio por familia y este sería una posibilidad ya que no todo el mundo estudia y muchos hijos tampoco ya estudian, entonces no sería para el 100% de los afiliados, pero tendría más acogida, esto lo hace actualmente la compañía.</p>
Helda Liliana Candia	<p>1. Con miras a lograr y dar a conocer la labor social que efectúa coopemursa a nivel nacional propongo que El Plan Padrino que vienen realizando en la ciudad de Medellín se descentralice y se pueda realizar en otras ciudades como Cali o Bogotá o Barranquilla, en donde hay oficina y se pueda hacer el correcto seguimiento para descentralizar y permitir que otras ciudades se beneficien de la gestión social que realiza muy bien la cooperativa.</p> <p>2. Revisando las debilidades que presenta en la parte Financiera de la cooperativa como el indicador de cartera que se encuentra en un nivel de alerta temprana y la participación de cartera sobre los activos no cumplen el nivel recomendado es urgente hacer un plan de contingencia que debe la gerencia y los analistas financieros presentar a la asamblea alternativas para mitigar y mejorar estos indicadores.</p> <p>3. Incentivar los intereses en un monto mayor del ahorro a la vista para incrementarlos, de acuerdo a las normas y políticas del sector cooperativo.</p> <p>4. La cooperativa es consciente que los programas y beneficios para los asociados a nivel de todo el país no aplica lamentablemente, se debe replantear y en esta virtualidad hacer más cursos o capacitaciones cortas que llamen la atención al asociado, como curso de cocina vegetariana, vegana, asiática, yoga que estimule al</p>



	<p>asociado.</p> <p>5. Las decisiones importantes que ha tomado la cooperativa como Auxilios bonos de mercado Programa de alivios a deudores y las Línea de crédito Crediemergencia falta tener mayor divulgación, se sugiere un concurso de conocimiento de estos programas, para que el asociado primero se entere y divulgue al compañero sobre la efectividad de los mismos. el voz a voz es muy importante, esto se podría hacer a través del wsp, en la medida que se divulgue al compañero y este diga quien le informó se gana unos puntos.</p>
Carlos Mauricio Calle	Que se brinde capacitación en actualización normativa para todos los delegados y directivos.
Alexander Tangarife Romero	Que se dé un contexto sobre los saldos de los fondos sociales en la capacitación de los resultados financieros.

Todas estas recomendaciones y proposiciones serán analizadas por el organismo correspondiente y los respectivos comités y de las conclusiones se dará respuesta a los delegados.

### 13.2. AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE FONDOS SOCIALES NO AGOTADOS A DICIEMBRE DE 2020:

La gerencia solicita a la Asamblea autorización para que los saldos a diciembre 31 de 2020 de los Fondos sociales que a continuación se detallan, se ejecuten durante el año 2020 en los programas y actividades previstas en los planes y presupuestos del ejercicio socio-económico:

FONDO SOCIAL	SALDO A 31 DICIEMBRE 2020
Fondo de Educación	436,920,605.01
Fondo de Solidaridad	85,488,656.39
Fondo de Recreación	285,952,354.58
Fondo de Bienestar social	565,846,583.00



**Decisión:** La Asamblea aprueba de manera unánime con cuarenta y dos (42) votos, que los saldos presentados a diciembre 31 de 2020 de los Fondos sociales, se ejecuten en programas y actividades en el ejercicio 2021.

### **13.3 APROBACIÓN DE RUBROS PRESUPUESTALES**

La Gerencia de manera adicional, pone a consideración de la Asamblea la aprobación de representativos rubros de gastos generales para el año 2021, que fueron presupuestados y aprobados por el Consejo de Administración:

1. La Asamblea autoriza al Consejo para ejecutar contra el resultado mensual, el programa de auxilios de alternativas familiares, por un monto de hasta \$150 millones en el año.
2. La Asamblea autoriza al Consejo de Administración para que una vez agotados los recursos del Fondo de bienestar social, se alimente este fondo con cargo al gasto para atender el programa de detalles navideños y bono escolar, hasta por un monto según lo presupuestado de \$600 millones.

**Decisión:** La Asamblea aprueba estos rubros de gastos por unanimidad con cuarenta y dos (42) votos a favor.

### **13.4. AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Se solicita autorización a la Asamblea para que la Representante Legal Liliana María Palacio Jaramillo, tramite la actualización del régimen tributario especial de COPEMSURA ante la DIAN.

**Decisión:** La Asamblea decide por unanimidad, con cuarenta y dos (42) votos a favor, autorizar a la Gerente y representante legal para tramitar ante la DIAN, la actualización del régimen especial para Coopemsura.

## **14 Clausura**

El Presidente Miguel Antonio Feria, agradeció la activa participación de los Delegados y su apoyo para el buen desarrollo de la Asamblea por medio virtual, e invita a continuar apoyando a Coopemsura con todo el compromiso.

Seguidamente le da la palabra a la Gerente Liliana María Palacio J, quien agradece a los directivos por el apoyo y la confianza en su gestión, también agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia y a los delegados por su compromiso con la entidad y al equipo humano por aportar todas sus competencias laborales en pro del logro de los objetivos institucionales.

Con estos mensajes, el Presidente declara clausurada la Asamblea número treinta y uno (31).



Siendo las trece horas y cinco minutos y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión ordinaria de Asamblea.

Para Constancia firman,

**Miguel A. Feria Bello**  
Presidente Asamblea

**Juan Diego Cadavid F.**  
Secretario Asamblea

**Liliana María Palacio Jaramillo**  
Representante Legal

En constancia de la verificación y aprobación del contenido de la presente acta, firman los integrantes de la Comisión nombrada por la Asamblea,

**Yovanny Castañeda López**

**Lina Marcela Ospina Alzate**

**Carlos Mauricio Calle Hernandez**